

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

4950 *Resolución de 14 de febrero de 2023, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario convocadas por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 21 de octubre de 2022 (BOE de 31 de octubre),

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE del 24), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13), ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

De acuerdo con lo dispuesto en la base de la citada resolución, por la que se convocan concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, los interesados dispondrán del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

En el acto de toma de posesión se formulará el juramento o promesa en la forma dispuesta en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril (BOE del 6).

Madrid, 14 de febrero de 2023.–El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

N.º plaza	Nombre y apellidos	Cuerpo docente	Área de conocimiento
2	Geday Morten Andreas.	Catedrático de Universidad.	Tecnología Electrónica.
3	Patxi Xabier Quintana Arregui.	Catedrático de Universidad.	Tecnología Electrónica.